
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

trabajos a realizar en
calle San José 1116
Claraboya

6 / abril / 2018

Visita Abbigatoriz

Viernes 20/Abr. 13:30hs

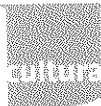


Claraboya

Claraboya

Recuperación integral de la claraboya existente:

- Retiro total de los vidrios existentes.
- Limpieza, protección y pintura de todas las partes metálicas, con aplicación de antióxido y dos manos de pintura.
- Colocación de los mismos vidrios con la sustitución de aquellos que se encuentren dañados, utilizando vidrios adecuados, con aplicación de masilla. Especificar características.
- Acondicionamiento de la malla metálica de protección de la claraboya.
- Colocación de vidrio (o cierre con chapa metálica) en aquellos paños verticales de la claraboya por donde hoy salen los ductos de aire y cañerías de acondicionado a eliminar.
- Se deberá indicar en la propuesta las previsiones a tomar para evitar la ocurrencia de daños al interior del edificio por indemencia del tiempo durante el desarrollo de las obras.



Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado tiene carácter obligatorio y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia expedida.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, quipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán en articulación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, realizando la presentación y tramitación de los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad que permita cumplir de manera paralela a los trabajos a realizar por la empresa, con las tareas básicas que se deberán mantener en la institución y que puedan significar interferencias con el área afectada a los trabajos: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.
Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos deban ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

Instalaciones sanitarias

- Se deberá presentar Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.



Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

Instalaciones eléctricas

- Se deberá presentar Técnico Electricista habilitado por UTE para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.